

*Número 3121

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO UNO DE MURCIA****EDICTO**

Don Angel Escudero Servet, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 846 de 1980, se sigue juicio ejecutivo, promovido por el Banco Central, S. A., representado por el procurador don Alberto Serrano Guarinos, contra don José Ramón Requeña Gallego, vecino de Alicante, domiciliado en calle Angel Lozano número 7; don José Pujante Díaz, vecino de Murcia, Avda. de Alonso Vega, bloque 2; don Miguel Lloret Pérez, vecino de Alicante, calle San Fernando número 51; don Bartolomé Lloret Pérez, con igual domicilio que el anterior, y don Pedro Lloret Pérez, igual que el anterior, así como contra sus esposas, éstas a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 4 de julio próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay número 7-2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.º—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.º—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.º—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

—Urbana.—Veintiocho: Vivienda situada en la tercera planta de viviendas de La Torre Uno, del Conjunto Residencial Simago, en Murcia, Avda. Camilo Alonso Vega. Es de tipo C, su acceso lo tiene por el portal número uno, de la Avda. de Camilo Alonso Vega. Mide una superficie total construida aproximada de ciento treinta metros cuadrados. Se compone de recibidor, paso, distribuidor, comedor-salón, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, terraza, cocina, oficio y lavadero, tiene dos entradas, principal y de servicios. Linda: derecha entrando por la entrada principal, zona de tránsito del Conjunto Residencial Simago y en pequeña parte, patio de luces; izquierda, caja de escalera y vivienda de tipo D, de la misma planta; espalda, Avda. de Camilo Alonso Vega, y frente, patio de luces, caja escalera, vivienda de tipo A y vestíbulo de la planta. Cuota: cero enteros, sesenta y nueve centésimas por ciento. Inscrita al libro 88, sección 1.ª, folio 116, finca 7.691, inscripción 2.ª.

Valorada en la cantidad de 5.000.000 de pesetas.

—Número cuatro: Piso primero derecha, de la casa número 4 de la calle Churruga, de la urbanización «El Parque», de Alicante. Se compone de vestíbulo, pasos, estar-comedor, cuatro dormitorios, baño, aseo, cocina, galería sobre patio de luces y solana en su fachada, finca 8.255, sección 2.ª de Alicante, folio 41, tomo 134, inscripción 2.ª.

Valorada en la cantidad de 6.000.000 de pesetas.

—Una tiene secano, campo y viña, en la partida del Collado, término de Muchamiel, que tiene una extensión superficial de 2 hectáreas, 88 áreas, 64 centiáreas y 70 decímetros cuadrados, y linda: Norte, Antonia García Pérez; Este, Ramón Campoamor; Sur, camino, Juan Plazón y en parte parcela segregada y vendida a Vicente Sebastián Catalá, y Oeste, José Planelles y en parte la citada parcela de Vicente Sebastián. Consta de la inscripción 6.ª de la finca número 6.358, al folio 92, del libro 85 de Muchamiel.

Valorada en la cantidad de 4.500.000 pesetas.

—Una tercera parte indivisa de: Urbana número cuatro. Un cuarto trastero en el piso 1.º, al fondo, del edificio en Alicante, en la calle Virgen del Socorro, al que le corresponde el número 25, de unos 14 metros cuadrados, y linda: frente, patio; derecha entrando, resto del solar no edificable; espaldas, de las hermanas Marchal, y por la izquierda, vivienda-portería. Consta de la inscripción 1.ª de la finca 17.805, al folio 106 del libro 299, de la sección 1.ª de Alicante.

Valorada en la cantidad de 280.000 pesetas.

—Una sexta parte indivisa de: Finca rústica, o sea, 4 tahúllas, equivalentes a 48 áreas y 4 centiáreas de tierra secana campo, situada en la partida del Almen-dral, del término municipal de Villafranqueza, que linda: Levante o Norte, con las de Rafael Martínez; Poniente, con las de José Lluch, Camino de Valencia en medio, y Mediodía, con las del dicho José Lluch. Consta de la inscripción 4.ª de la finca 812, al folio 24, del libro 13 de Villafranqueza.

Valorada en la cantidad de 400.000 pesetas.

Asciende la valoración total a dieciséis millones ciento ochenta mil (16.180.000) pesetas.

Dado en Murcia a siete de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Angel Escudero Servet. El secretario.

* Número 2919

PRIMERA INSTANCIA**NUM. CINCO DE BARCELONA****EDICTO**

Don Germán Fuertes Bertolín, magistrado-juez de Primera Instancia de esta ciudad número Cinco.

Hago saber: Que en juicio de mayor cuantía núm. 865/80-A, instado por «S. A. Kromschoeder», contra don Juan Abellán Aldeguer, he acordado por providencia de fecha de hoy la celebración de primera y pública subasta para el día 4 de julio próximo, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y en las condiciones

prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar que los títulos de propiedad obran en autos, para ser examinados en Secretaría por los licitadores, que deberán informarse con su resultancia, sin que puedan exigir otros y que subsisten las cargas anteriores y preferentes.

Los bienes inmuebles objeto de subasta son:

Lote 1.º Tres enteros, 94,059 millonésimas por ciento de solar para edificar, con zona de urbanización, en término de Murcia, partido de La Albatalla, de 4.050 m.², inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, al tomo 9, folio 119, libro 90, finca número 8.446, inscripción 1.ª, valorada en la cantidad de 500.000 pesetas.

1/42 ava parte indivisa de un solar en el término de Murcia, partido de San Benito, de superficie 46 a 50 ca., 50 dm.². Inscrita en el Registro de la Propiedad Dos de Murcia, al libro 62, de la sección 8.ª, folio 175, finca 5.169, de la que se ha hecho una segregación, quedando un resto sin determinar, de 1.116 m.², 10 dm.², valorado en 30.000 ptas.

1/42 ava parte indivisa de: Uno, planta de sótano comercial del edificio en Murcia, Avda. del Infante Juan Manuel, prolongación Alameda Capuchinos, en el partido de San Benito, de dicha ciudad, denominado Edificio Girona. Superficie, 546 m.². Inscrita al libro 89, sección 8.ª, folio 101, finca 7.328, valorado en pesetas 90.000.

1/42 parte indivisa de: Dos, local comercial sito en la planta baja del mismo edificio que la anterior. Superficie, 475 m.², 59 dm.². Inscrita al libro 89, de la sección 8.ª, folio 105, finca 7.329, valorada en 110.000 ptas.

Valorado este primer lote en la cantidad de setecientas treinta mil pesetas.

Lote 2.º Bienes muebles:

Comedor, con mesa, seis sillas, aparador-vitrina, lámpara de techo, tresillo, lavadora marca Crolls, frigorífica marca Kelvinator y cocina de butano Benavent.

Valorado este segundo lote en la cantidad de cincuenta y cuatro mil pesetas.

Dado en Barcelona a 6 de abril de 1984.—Germán Fuertes Berrolín.—El secretario.

* Número 3516

PRIMERA INSTANCIA

CIEZA

EDICTO

Don Adriano Barbero García, juez de Primera Instancia de esta ciudad de Cieza y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 204/1982 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia del procurador Sr. Fernández Marín-Ordóñez, en nombre y representación de Banco Hispano Americano, S. A., contra don Jesús Fernández Fernández, sobre reclamación de 8.000.841 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados al demandado que a continuación se describen, bajo las siguientes condiciones:

1.ª—Para el acto del remate se señala el día 2 de julio próximo en la sala audiencia de este Juzgado, a las 10,30 horas.

2.ª—Para tomar parte en la subasta se habrá de consignar, al menos, el 10% del valor de los bienes que sean objeto de la licitación.

3.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rige en esta subasta.

4.ª—Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que sea destinado el precio que se obtenga a su extinción.

Dado en Cieza a veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Adriano Barbero García.—El secretario.

Fincas:

1.—Vivienda número 9 en la 4.ª planta alta a la izquierda, tipo A, en el edificio sito en Cieza y su calle de Nicolás de las Peñas, sin número; ocupa una superficie de 106 metros, 40 decímetros cuadrados, y está inscrita al tomo 567, folio 105, finca 15.303. Valorada en 2.447.200 pesetas.

2.—Vivienda número 10 en la cuarta planta alta a la derecha, ti-

po B, en el edificio sito en Cieza y su calle Nicolás de las Peñas, sin número; ocupa una superficie de 109 metros, 14 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 567, folio 107, finca 15.304. Valorada en pesetas 2.510.220.

* Número 3651

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Angel Escudero Servet, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.101/83, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por el procurador señor Jiménez Martínez en nombre y representación de Financiera Seat, S. A., contra Juan Utreras Fernández, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 20 de junio, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Seat 127, matrícula MU-7019-P, valorado en 210.000 pesetas.

Dado en Murcia a veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Angel Escudero Servet.—El secretario.